

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

LUIS GIL FERNÁNDEZ, *Sobre la democracia ateniense*, Madrid, Clásicos Dykinson, 2009, 184 pp. ISBN 978-84-9849-472-3.

Este libro, que inaugura la colección de Clásicos Dykinson, reúne nueve estudios de Luis Gil sobre la democracia ateniense publicados con anterioridad en revistas especializadas y en volúmenes colectivos entre 1970 y 2005. Como se ve, el tema es recurrente en su experiencia docente e investigadora. Su autor ha introducido en los textos leves retoques que muestran la conexión de lo que son ahora capítulos de un libro unitario. La ordenación no es la cronológica en que fueron redactados, sino la temática.

El capítulo I presenta una recomendable sinopsis histórica de la democracia ateniense. Tras unas breves notas que se remontan a los orígenes de la civilización griega, Gil traza la evolución política de Atenas desde la organización social gentilicia basada en el *oikos*, el *genos* y la *phratría* hasta el fin de la guerra del Peloponeso.

El capítulo II se pregunta por las motivaciones de las reformas de Clístenes, que abrieron el camino a la democracia en 508 a.C. Gil indaga la intención con la que Clístenes abolió la antigua división en cuatro tribus gentilicias y las sustituyó por las diez tribus territoriales, dividida cada una en tres tercios (de la costa, de la ciudad y del interior), en las que basó los órganos de gobierno y el año administrativo ateniense. Tras un repaso de las fuentes antiguas y de la bibliografía moderna, Gil se suma a la idea de que la adopción del complicado esquema territorial en *trittyes* se debió al deseo de hacer a las tribus partícipes de todos los lugares y neutralizar las rivalidades regionales. Clístenes pasó de aristócrata alcmeónida a promotor de la democracia.

El capítulo III trata sobre la participación del *πλήθος* en la política y sobre las causas del desinterés creciente por la práctica política en el siglo IV a.C. Gil identifica como causa lo que denomina irresponsabilidad del demos, que siempre fue responsable de las decisiones acertadas, pero nunca de las erróneas, que achacó a malos consejeros. La Asamblea era irresponsable en el sentido de que nunca cesaba en el desempeño del poder y estaba exenta de rendir cuentas. Además,

tendía a confundir la noción de ley (*nomos*) con la voluntad mayoritaria expresada por el decreto (*pséphisma*).

Los capítulos IV-VIII tienen profunda coherencia temática. El IV trata sobre la ideología de la democracia ateniense y sobre el concepto de *isonomía*. Gil llama la atención sobre el hecho de que poseemos escritos críticos contra la democracia, como la *Constitución de los atenienses* del Viejo Oligarca, pero pocas justificaciones, que se limitan a los discursos fúnebres, a las *laudes Athenarum* de la tragedia y a encendidas proclamas de los oradores. Pero la democracia debió de gozar de consenso social mayoritario, porque desde Clístenes permaneció sensiblemente estable con las excepciones de las fallidas contrarrevoluciones de 411, 404, 322 y 317 a.C.

Los capítulos V y VI versan sobre las justificaciones de la democracia. El primero estudia los discursos fúnebres en honor de los caídos en la guerra, especialmente el de Pericles, pronunciado al final del primer año de la del Peloponeso según lo relata Tucídides en su *Historia*, y el ficticio que Platón pone en boca de Aspasia –con anacronismo palmario– en el *Menéxeno*. Junto con las *laudes Athenarum* de la tragedia, los discursos funerarios constituyen la expresión más acabada de la ideología que subyacía a la democracia. Cuando la igualdad se basa en la autoctonía de los atenienses, raya con el racismo. El VI estudia con finura el mito del *Protágoras* platónico, la justificación más elaborada de la democracia, paradójicamente escrita por Platón.

El capítulo VII describe el concepto de igualdad (*isotes*) a partir de un pasaje (vv. 528 ss.) de las *Fenicias* de Eurípides. El VIII indaga la proyección real de los principios que movieron la acción política y la justificación del sistema democrático: Ἐλευθερία, ἰσονομία e ἰσογονία, correlatos de la tríada emblemática – *liberté, égalité, fraternité*– de la Revolución Francesa.

El capítulo IX revisa un difundido tópico: el que asocia la noción de democracia a Grecia sin hacer en dicha asociación los pertinentes distinguos. Nadie puede poner en duda que el sistema de gobierno conocido como democracia debe a Atenas no solo su nombre, sino su misma invención y puesta en práctica, pero es errónea la creencia de que la democracia griega sirvió de inspiración a las modernas y fue el ideal que se tuvo presente tanto en la revolución americana como en la francesa.

Late en el libro el entrelazamiento de investigación con experiencia vital. En los sesenta, el autor dedicó una monografía ya clásica a *La censura en el mundo antiguo*. El capítulo más antiguo de este libro se lo sugirió el régimen asambleario del estudiantado universitario de hacia 1970. Tras la restauración democrática en España viene dedicando su atención a la democracia ateniense.

En conclusión, el libro ofrece información abundante, contrastada, crítica, fiable y actual sobre la democracia ateniense y su ideología. Y se lee con facilidad y agrado.

EMILIO CRESPO
Universidad Autónoma de Madrid
Fundación Pastor de Estudios Clásicos

JON HALL, *Politeness and Politics in Cicero's Letters*, Oxford, Oxford University Press, 2009, xi + 275 pp. ISBN. 978-0-19-532906-3.

A día de hoy, la definición de la Pragmática como disciplina y módulo autónomo del análisis de cualquier lengua –incluida, claro está, la latina– es una realidad indiscutible. Pese a las dificultades determinadas, en el caso de las lenguas clásicas, por la falta de competencia y la naturaleza exclusivamente escrita del objeto de estudio, cada vez es mayor nuestra comprensión de los condicionamientos que imponen los criterios comunicativos sobre distintos aspectos sintácticos, léxico-semánticos e incluso morfológicos. Sin embargo, pese al imponente desarrollo que ha tenido durante aproximadamente los últimos veinte años el estudio de la cortesía lingüística, es decir, la dimensión social e interaccional del lenguaje, es este un campo de investigación que, salvo excepciones, ha sido escasamente adaptado hasta el momento al griego clásico o al latín. Por ello, la obra de Jon Hall puede ser considerada un hito en nuestros estudios, por cuanto constituye una muestra eficaz de la aplicación amplia y sistemática de este enfoque a la lengua latina.

El primer acierto de este trabajo parte de su propia concepción: pocos *corpora* tenemos en latín tan adecuados para este tipo de investigación como la correspondencia de Cicerón, tanto por su propia naturaleza (amplitud, carácter dialógico de los escritos, empleo de diferentes registros), como por las circunstancias en que fue compuesto. Las tensas negociaciones que articulaban la compleja vida política de la República tardía constituyen un buen marco para el estudio de los fenómenos de cortesía lingüística, puesto que, en este contexto de rivalidades, dicho elemento proporciona una base crucial para el manejo de relaciones potencialmente peligrosas.

En el capítulo introductorio, titulado “Cicero's Letters and Linguistic Politeness”, Hall realiza un útil y necesario acercamiento teórico, completo e inteligible, al que, no obstante, convendría haber añadido quizá algunas referencias básicas o más recientes. No hay duda de que, hasta el momento, la propuesta de P.